

130 -19.11

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial - Cierre Fiscal

HOSPITAL DIVINO NIÑO DE BUGA VALLE DEL CAUCA 2014

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Buga, mayo de 2015

CDVC-SOFP - 62



INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial – Cierre Fiscal

HOSPITAL DIVINO NIÑO DE BUGA VALLE DEL CAUCA 2014

Contralor Departamental del Valle del Cauca	ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Director Operativo de Control Fiscal	JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES
Responsable de la Entidad	LILIANA HINESTROZA SINISTERRA
Representante Legal entidad auditada	JUAN CARLOS HERRERA
Auditor	WILMAR RAMIREZ SALDARRIAGA



TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.1. CONTROL DE GESTION3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)3.1.3 Planes de Mejoramiento	7 7 7 7
 3.2. CONTROL FINANCIERO 3.2.1. Estados Contables. 3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal) 3.2.2.1. Resultado Fiscal. 3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro. 3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería 	7 8 8 8 8
4. ANEXOS	10
ANEXO 1 CUADRO DE HALLAZGOS	10



1. HECHOS RELEVANTES

El Hospital Divino Niño de Buga, en la vigencia fiscal de 2014, presentó el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

se determinó déficit fiscal en la fuente de: Recursos Propios por \$3.168.003.488, como consecuencia de constituir obligaciones sin recursos en tesorería para su apalancamiento, este debe declararse e incorporarse al presupuesto de 2015, como una cuenta por pagar.

La Administración del Hospital, aporto la Resolución No. 0043 -2015, a través de la cual se adiciona al presupuesto de la vigencia de 2015, las Cuentas por Pagar de 2014, como también el Acto Administrativo (Acta No. 04 y Resolución DAM -1100-148 del 13 de marzo de 2015) del Comité de Política Fiscal COMFIS de Guadalajara de Buga, aprobando la adición de las cuentas por pagar de 2014.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
JUAN CARLOS HERRERA
Gerente Hospital Divino Niño
Buga - Valle
Carrera

La Contraloría Departamental del Valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2015, practicó Auditoria con Enfoque Integral modalidad Especial al Hospital Divino Niño de Buga, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoria gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoria (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoria con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.



ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables- efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2014.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia y eficacia), como consecuencia de los siguientes hechos:

Control Financiero

Se determinó que en el ejercicio del cierre fiscal, la entidad viene ejecutando sus gastos por encima de sus ingresos, generando Déficit Fiscal por *Tres Mil Ciento sesenta y ocho Millones (\$3.168 Millones)*, producto de la validación del cierre, se estableció que el Déficit Fiscal se presenta por adquirir compromisos sin contar con los Recursos en tesorería para su apalancamiento, específicamente en la Fuente de Recursos Propios

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria se generaron dos (2) hallazgos Administrativos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe de constituir plan de mejoramiento, toda vez que durante el proceso de auditoría se le configuraron dos (2) hallazgos administrativos.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2015, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2014.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

3.1. CONTROL DE GESTION

3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Evaluado el cierre fiscal de 2014, se estableció en el desarrollo del ejercicio del cierre fiscal se generó un Déficit Fiscal por Tres Mil ciento sesenta y ocho *Millones (\$3.168 Millones)*, registrado en la fuente de Recursos Propios, el cual se debe incorporar en el presupuesto de la vigencia 2015 como cuenta por pagar

3.1.3 Planes de Mejoramiento

En la validación del Cierre Fiscal Vigencia de 2013 no se conformaron Hallazgos de ningún orden.

Con relación al cierre fiscal de la vigencia 2014, la entidad debe presentar un plan de mejoramiento en el cual se subsanen las observaciones reportadas, con acciones y metas que permitan solucionar las observaciones que se describen en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final definitivo, en atención al artículo 4 de la Resolución Reglamentaria No. 012 de octubre 8 de 2013, para ser validado por la Oficina de Patrimonial y Financiero

3.2. CONTROL FINANCIERO



3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2014, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.

3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

3.2.2.1. Resultado Fiscal.

El Hospital ejecutó ingresos por (\$8.716.502.178) y comprometió gastos por (\$11.884.505.666 millones) generando un Déficit Fiscal (cuentas x pagar, sin recursos en tesorería) de - \$3.168.003.488 como consecuencia de adquirir compromisos y obligaciones sin recursos en tesorería para su apalancamiento.

	Cuadro 1								
	HOSPITAL DIVINO NIÑO DE BUGA								
	Análisis Resultado fiscal								
				Vigencia	2014				
	Ejecución Ingresos			Ejecución Gastos					
Concepto	Recaudo en efectivo	Ejecución en	Total Ingresos Pagos	Dance	Cuentas por	Reservas	Pagos sin Flujo de	Total Gastos	Resultado
		Papeles y Otros		rayus	pagar	Presupuestales	Efectivo	10101 005105	
Totales	8.421.481.824	295.020.354	8.716.502.178	8.354.739.441	3.234.745.871	0	295.020.354 11.884.505.666		-3.168.003.488
Fuente:									

3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

Los ingresos ejecutados por la entidad en el 2014 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de (\$66.742.383) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro (\$66.742.383), Menos los Recursos de Terceros (\$0) se determinó que en tesorería se encuentran los saldos resultantes del ejercicio fiscal de la vigencia de 2014.

	Cu	adro 2					
Sujeto de Control HOSPITAL DIVINO NIÑO DE BUGA							
Análisis Confi	Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería						
	Vigencia 2014						
(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Depósitos Judiciales u otros	Diferencia			
66.742.383	66.742.383	0	0		0		
Fuente:					-		



3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería

Al evaluarse las Reservas Presupuéstales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó déficit fiscal en la fuente de: Recursos Propios por \$3.168.003.488, como consecuencia de constituir obligaciones sin recursos en tesorería para su apalancamiento, este debe declararse e incorporarse al presupuesto de 2015, como una cuenta por pagar.

La Administración del Hospital, aporto la Resolución No. 0043 -2015, a través de la cual se adiciona al presupuesto de la vigencia de 2015, las Cuentas por Pagar de 2014, como también el Acto Administrativo (Acta No. 04 y Resolución DAM -1100-148 del 13 de marzo de 2015) del Comité de Política Fiscal COMFIS de Guadalajara de Buga, aprobando la adición de las cuentas por pagar de 2014.

Sujeto de Control HOSPITAL DIVINO NIÑO DE BUGA Análisis Recursos a incorporar Vigencia 2014						
Concepto	Estado del Tesoro	Total Cuentas por F Descu	Superavit o			
55.055		Reservas presupuestales	Cuentas por pagar	Deficit		
Recursos Propios	66.742.383		3.234.745.871	(3.168.003.488)		
Fondos Especiales	0	0	0	0		
S. G. P	0	0	0	0		
Regalías	0	0	0	0		
Otras D.E	0	0		0		
Deducciones a favor de Terceros	0	0	0	0		
Totales	66.742.383	0	3.234.745.871	(3.168.003.488)		
Fuente:						

Hallazgo Administrativo No. 1

Al evaluarse las Cuentas por Pagar, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó déficit fiscal en la fuente de: Recursos Propios por \$3.168.003.488 como consecuencia de constituir obligaciones sin recursos en tesorería para su apalancamiento, este debe declararse e incorporarse al presupuesto de 2015, como una cuenta por pagar de acuerdo a las normas presupuestales que los rigen..

Hallazgo Administrativo No. 2

Al examinar el Balance de Prueba al 31 de Diciembre de 2014 se determinó en la Subcuenta 291090 (Ingresos Recibidos por Anticipado) saldo de \$22.670.325.44, esto denota que no han realizado las depuraciones correspondientes de recaudos de facturas no identificadas, se deben realizar en el menor tiempo posible, porque esta situación sobreestima los pasivos



4. ANEXOS

ANEXO 1 CUADRO DE HALLAZGOS									
AUDITORIA ESPECIAL CIERRE FISCAL HOSPITAL DIVINO NIÑO DE BUGA – VALLE DEL CAUCA									
	VIGENCIA 2014 TIPO DE HALLAZGO						'GO		
No	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	A S D P E DA				DAÑO PATRIMONIAL	
·	\$3.168.003.488 como consecuencia de constituir obligaciones sin recursos en tesorería para su apalancamiento, este debe declararse e incorporarse al presupuesto de 2015, como	ejercicio de 2014, en las que se establecieron acuerdos de pago con proveedores y contratistas, los cuales fueron ejecutados durante la vigencia en mención, para la vigencia de 2015 se	el Auditor no la encuentra pertinentes, toda vez que siguen presentado déficit fiscales recurrente, por tal razón el hallazgo queda en firme para plan de mejoramiento.	x					
2	Al examinar el Balance de Prueba al 31 de Diciembre de 2014 se determinó en la Subcuenta 291090 (Ingresos Recibidos por Anticipado) saldo de \$22.670.325.44, esto denota que no han realizado las depuraciones correspondientes de recaudos de facturas no identificadas, se deben realizar en el menor tiempo posible, porque esta situación sobreestima los pasivos.	circularizacion de cartera y reporte de la circular No.030 del Ministerio de Salud, con el fin de depurar la cuenta deudores y disminuir así el saldo de la cuenta 291090001, lo cual fueron	firme, con el fin de continuar con el procesa de depuración de esta cuenta	x					
	TOTAL	,		2					